

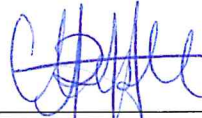
CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/1523 (EL “FIDEICOMISO”)

La suscrita, Secretaria de la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el 24 de octubre de 2019, hace constar las resoluciones adoptadas en dicha sesión relacionadas con el sexto punto del orden del día “VI. *Presentación y en su caso autorización para la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Touche Tohmatsu Limited como Auditor Externo*”.

Al respecto, certifico que la siguiente resolución fue adoptada por el Comité Técnico del Fideicomiso en la sesión de fecha 24 de octubre de 2019:

OCTAVA.- *Se autoriza llevar a cabo la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited como Auditor Externo, incluyendo los honorarios propuestos, y se instruye al Fiduciario a que celebre cualquier acto y/o documento para la contratación del mismo.*

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2019



Christine Emilia Putter Haiek

Secretaria de la Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso F/1523 de fecha 24 de octubre de 2019